



Soca, 10 de noviembre de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.30

Resolución No 189/2021

VISTO: que para el normal mantenimiento de espacios públicos; compra inserta en EE 2021-81-1320-00149;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011005 "Literal B Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar el servicio de cerrajería por \$10.862=, rubro 271, a Marco A. Higuimaran, RUT 110236290014; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodriguez

Alcalde

Mary Morih Concejal Alejandro Burgueño

Concejal

Andrés Zeballos Conceial